

Acta de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, nivel 16, colonia Paso Limón, los CC. Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; MC. Dora Liliana Rincón Serrano, Enlace Administrativo; Lic. Gildardo Díaz Martínez, Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio; Lic. Ana Lidia Solís Gómez, Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial; Lic. Julio Cesar Pérez Solís, Jefe del Departamento de Simplificación Administrativa; Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez, Jefe de Departamento de Vinculación y Competitividad, Jefe del Departamento de Vinculación y Competitividad y el Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez, como Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el artículo 8º transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, así como en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de las adquisiciones de bienes y servicios en esta Dependencia, para llevar a cabo los procedimientos para la adjudicación de pedido y contratos, en el presente ejercicio, en tanto entra en funciones la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme a lo siguiente:

Orden del Día

- 1. Palabras de Bienvenida a cargo del Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 2. Lista de Asistencia.
- 3. Lectura de las disposiciones normativas que prevén la necesidad de la operación de los Subcomités.
- 4. Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 5. Calendario de sesiones del Subcomité, Programa Anual de Adquisiciones y Reglamento del mismo.
- Clausura del acto.

Desahogo del Orden del Día

- 1. El Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, dirige las palabras de bienvenida a los presentes.
- 2. El Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, solicita a la MC. Dora Liliana Rincón Serrano, Enlace Administrativo, la confirmación del pase de lista de los presentes.
- 3. El Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, en uso de la palabra manifiesta a los presentes el contenido de las disposiciones normativas que prevén la necesidad de la operación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y el artículo 8° transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, haciendo hincapié de lo señalado en el artículo 3° del Acuerdo por el que se Establecen los lineamientos para la Integración de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de servicios, en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas emitido por la Secretaría de Hacienda, que indica la estructura de integración del Subcomité; siendo la siguiente:





P



El Subcomité estará integrado de la siguiente forma:

- I. Presidente: Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Secretario Técnico: Enlace Administrativo.
- III. Tres Vocales como mínimo al menos con nivel de Jefes de Departamento.
- IV. Un Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública
- 4. Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Con fundamento en las disposiciones normativas antes descritas, se hace constar que, a partir de la presente fecha, queda formalmente Instalado el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que da comienzo a los trabajos de dicho Órgano Colegiado, mismo que queda integrado de la siguiente manera:
- Presidente, que será el Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, acreditándose en este acto con el nombramiento emitido por el Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas, de fecha 08 de diciembre de 2018 y credencial para votar con fotografía, que se integran como anexos de la presente acta.
- Secretario Técnico, el MC. Dora Liliana Rincón Serrano, Enlace Administrativo, acreditándose en este acto
 con el nombramiento expedido por el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y
 credencial para votar con fotografía, que se integran como anexos de la presente acta.
- Los Vocales que serán los Jefes de Departamento de la Dependencia, los CC. Lic. Gildardo Díaz Martínez, Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio; Lic. Ana Lidia Solís Gómez, Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial; Lic. Julio Cesar Pérez Solís, Jefe del Departamento de Simplificación Administrativa y Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez, Jefe de Departamento de Vinculación y Competitividad, quienes se acreditan con nombramientos expedidos por el Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y credenciales para votar con fotografías, que se anexan a la presente acta.
- Un Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez, quien representara a dicha Dependencia, ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Los integrantes del Subcomité tendrán derecho a voz y voto, con excepción del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, quien tendrá únicamente derecho a voz y sin voto; así mismo, tendrán la facultad de nombrar a sus suplentes, quienes deberán tener el nivel jerárquico mínimo de Jefe de Departamento o su Equivalente. Dicha designación deberá hacerse por escrito dirigido al Presidente del Órgano Colegiado.
- Los Jefes de Departamento de la Dependencia que formen parte del Subcomité tendrán carácter permanente.
- 5. Calendario de sesiones del Subcomité, Programa Anual de Adquisiciones y Reglamento del mismo.

Para efectos de un mejor funcionamiento en cuanto a las actividades del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en apego a los dispuesto en el artículo 8° del Acuerdo del Decreto por el que se establecen los Lineamientos para la Integración de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se establecen los días en que se realizarán las sesiones ordinarias y extraordinarias del Subcomité, conforme a lo siguiente:







- 1) Las sesiones ordinarias, se llevarán a cabo el primer martes de cada mes, siempre y cuando sea día hábil, en caso contrario se llevará a cabo al siguiente día, previa convocatoria por escrito que al efecto les haga llegar el Presidente del Subcomité, a través del Secretario Técnico.
- 2) Las sesiones extraordinarias, se llevarán a cabo cada vez que se requiera, convocándose a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por escrito y/o vía telefónica, por lo menos con 24 horas de anticipación, señalándose el o los asuntos a tratar.
- 3) Con la finalidad de no entorpecer las sesiones ordinarias y extraordinarias que deban llevarse a cabo por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se comprometen a asistir puntualmente a la hora del inicio de la sesión.
- 4) En las sesiones ordinarias y extraordinarias, se tratarán únicamente los asuntos incluídos en la orden del
- 5) Así también, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019.
- 6) Se presenta a los miembros del Subcomité el Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- 7) El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, acuerda no regularizar aquellas adquisiciones y contrataciones de servicios que realicen las Direcciones y Unidades, por cuenta propia, por encima de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- 6. Clausura del acto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

> Presidente del Subcomité Secretaria Técnica del Subcomité

Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández MC. Dora Liliana Rincón Serrano Director General Enlace Administrativo

Vocales del Subcomité

Lic. Gildardo Díaz Martínez Lic. Ana Lidia Solís Gómez Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Jefe del Departamento de Registro y Gestión Regulatorio

Empresarial







Lic. Julio Cesar Pérez Solís Jefe del Departamento de Simplificación Administrativa

Lic. Ofelia Belén ∕Juárez Chávez Jefe del Departamento de Vinculación y Competitividad

Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Ing. Luis Alberto\Sandoval Jiménez

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3/PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

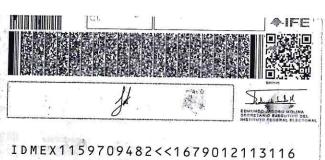
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA/A LA QUÉ REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 3/ DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDANAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

Nota: Las firmas que anteceden corresponden al acta de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, celebrada el día 26 de Marzo de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

+

f





IDMEX1159709482<<1679012113116 6602222H2412311MEX<02<<07644<0 SANDOVAL<JIMENEZ<<LUIS<ALBERTO W





 \mathcal{A}



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMERE
RINCON
SERRANO
DORA LILUANA
DOMOLIO
AV PLATINO 236 B
FRACC VALLE DORADO 29014
TUXTLA SUTTERREZ, CHIS. CLAVE DE SUSCION RIVSRDRBA072430M900

SUMP RISCOSC 724M VZNRRO1 AND DEREDITING 2004 01

BETADO 3" MUNICIPIO 102 BETOION 1615

LOCAUDAD 3001 ELMBRÓN 2017 MBENOVA 2027



IDMEX1600149979<<1616069336061 8607243M2712310MEX<01<<11891<5 RINCON<SERRANO<<DORA<LILIANA<<



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR

20/09/1981



NOMBRE
COUTINO
FERNANDEZ
FRANCISCO ARIEL
DOMICLIO
C 3A ORIENTE NORTE 18
BARR MATZUMON 30470
VILLAFLORES, CHIS. CLAVE DE SUSCION CTERFRE (092007H40)

CURP COFF810920HCSTRR00 AND DEREDITING 1995 00

88TAGC 07 мичено 109 вероон 1661 LOCALIDAD 0001 BARRON 2017 WEENINA 2027

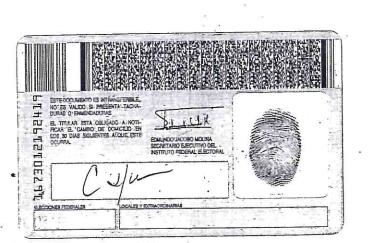




IDMEX1563248854<<1861019983312 8109208H2712310MEX<03<<00849<2 COUTINO<FERNANDEZ<<FRANCISCO<A

















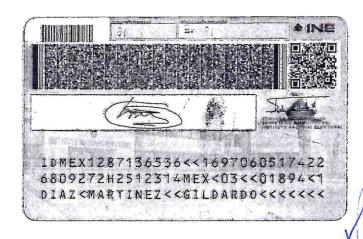
R





1



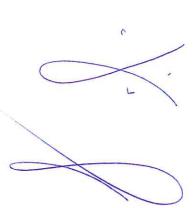


R



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019

Capítulo	Partida	Descripción de la Partida	Presupuesto Autorizado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ojinr	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	100000	AND STREET STREET		THE PROPERTY.	20	2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS	ALES Y SUIV	"INISTROS"	STATE STATE OF	THE PERSON	THE PERSON	S. C. C. C. C.	THE PERSON NAMED IN	ALCOHOLD STATE	なる 年代に
	21101	Materiales y utiles de oficina	9,897.14	1,649.52		1.649.52		1,649,52		1,649,52		1,649,52		1,649,54	
	21201	Materiales y útiles de impresión y reproduccion	5,925,78	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.82	493.76
	21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos		1.861.22	1,861.22	1.861.22	1,861.22	1,861.22	1,861.22	1.861.22	1.861.22	1,861,22	1,861.22	1.861.22	1.861 22
	21601	Material de Límpieza	2,973.85	495.64		495.64		495.64		495.64		495.64		495.65	
	22111	Productos Alimenticios para Personas	8,497,46	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.12	708.14
	22301	Utensilios para el Serviclo de Alimentación	99'859	326.83						326.83					
	26111	Combustible	37,948,45	2,662.37	2,662.37	2,662.37	2.662.37	2,662.37	2.662.37	2,662.37	2,662.37	2,662.37	2,662.37	2,662.37	2.662.38
	S	SUBTOTAL	82.230 98	8,197.52	5,725.53	7,870.69	5,725.53	7,870.69	5,725.53	8,197.52	5,725.53	7.870.69	5 725 54	7 870 77	6 775 50
				STATE OF THE PARTY	7	3000 "SERV	3000 "SERVICIOS GENERALES"	RALES"				THE REAL PROPERTY.	Por Company	21101111	3,723.30
	31801	Servicio Postal	2,737.60	228.13	228.13	228.13	229.13	228.13	228.13	228.13	228.13	228.13	228.13	228.13	228.17
	37111	Pasaje Nacional åereo	10,328.87	860.32	B60.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.32	860.35
	32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	33,408.00	0000	00.00	00:0	00:00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0000	00:00
	S	SUBTOTAL	161, 302.56	12,275.17	9,476.35	11,621.51	9,476.35	11,621.51	9,476.35	12,275.17	9,476.35	11,621.51	9,476.35	11,621.54	9,476.40



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Calendario de Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2019

15 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		61.02
No Sesión	Fecha de Sesión	Evento
SESIÓN ORDINARIA 001/2019	02 DE ABRIL DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 002/2019	07 DE MAYO DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE ABRIL DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 003/2019	04 DE JUNIO DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE MAYO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 004/2019	02 DE JULIO DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE JUNIO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 005/2019	06 DE AGOSTO DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE JULIO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 006/2019	03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE AGOSTO DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 007/2019	01 DE OCTUBRE DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 008/2019	05 DE NOVIEMBRE DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE OCTUBRE DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 009/2019	03 DE DICIEMBRE DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019
SESIÓN ORDINARIA 010/2019	17 DE DICIEMBRE DEL 2019	ACUERDO DEL INFORME DE COMPRAS MENSUALES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

I- Este calendario es de carácter informativo y podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y necesidades de la Comisión.

1

Mtrø. Francisco Ariel Coutiño Fernández Director General

Enlace Administrativo

MODALIDADES DE LICITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2019

01 10 I INA

-							CIMA.	04.43
	Modelidad		Rango	Rango en UMA	Importes en Pesos sin IVA	Sos sin IVA	Importes en Pesos C/ IVA	esos C/ IVA
		Ejecuta	Mínimo	Mínimo Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
-	Adjudicación Directa (compras menores)	a U.A.A.	0	1,325	\$0.00	\$111,949.25	\$0.00	\$129,861.13
7	2 Invitación Restringida	Comité			EL IMPORTE QU	EL IMPORTE QUE DETERMINE EL COMITÉ.	COMITÉ.	
3	3 Invitación Abierta	Comité	6,772	77,500	\$572,166.28	\$6,547,975.00	\$663,712.88	\$7,595,651.00
4	4 Licitación Pública Estatal	Comité	77,500	310,000	\$6,547,975.00	\$26,191,900.00	\$7,595,651,00	\$30,382,604.00
2	Licitación Pública Nacional	Comité	310,000	310,000 En adelante	\$26,191,900.00	En adelante	\$30,382,604.00	En adelante

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 18.- Las modalidades de los procedimientos para las contrataciones en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios

I. Mediante Licitación:

a) Licitación Pública Nacional: Cuando el monto sea mayor a 310,000 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualizacion (UMA) que establezca y emita el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI) y publicado en el periodico Oficial de la Federación en el año que corresponda.

b) Licitación Pública Estatal: Cuando el monto sea mayor a 77,500 y hasta 310,000 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualizacion (UMA) que establezca y emita el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI) y publicado en el periodico Oficial de la Federación en el año que corresponda. Cuando se realice una Licitación Pública Estatal, será obligatorio que la convocatoria se publique cuando menos en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, convocando exclusivamente a personas legalmente establecidas; siempre y cuando y por la naturaleza de los bienes o servicios que pretendan adquirirse o contratarse existan proveedores o prestadores de servicios para realizar la licitación pública caso contrario se convocará a nivel nacional. 1. Invitación Abierta: Cuando el monto sea mayor a 6,772 y hasta 77,500 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualizacion (UMA) que establezca y emita el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI) y publicado en el periodico Oficial de la Federación en el año que corresponda. 2. Invitación Restringida a cuando menos tres personas: Según el monto que sea determinado por el Comité.

II. Mediante Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,325 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualizacion (UMA) que establezca y emita el Instituto Nacional de Estadistica y Geografia (INEGI) y publicado en el periodico Oficial de la Federación en el año que corresponda, éste se podrá ejercer a través de las unidades de apoyo administrativo o equivalentes, de manera directa.

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ARTÍCULO 34.- PARA DETERMINAR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN QUE CORRESPONDA, SE TOMARÁ COMO BASE EL COSTO APROXIMADO DE LO REQUERIDO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO COSTO CONVERTIDO EN SALARIOS MÍNIMOS SE UBICARÁ EN EL RANGO CORRESPONDIENTE SEGÚN EL EL COSTO APROXIMADO DE LO REQUERIDO PARA DETERMINAR MODALIDAD SERÁ SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AUN CUANDO HACIENDA LO CONSIDERE EN SU LIBERACIÓN PRESUPUESTARIA; DEBIENDO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PREVER EL PAGO DE DICHO IMPUESTO.



Lista de Asistencia del Acta de Instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de fecha 26 de Marzo de 2019.

Mtro. Francisco Ariel Coutiño Fernández Presidente del Subcomité y Director General

MC. Dora Liliana Rincón Serrano Secretaria Técnica del Subcomité y Enlace Administrativo

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez Vocal del Subcomité Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad

Lic. Ana Lidia Solís Gómez Vocal del Subcomité Jefa del Departamento de Registro y Gestión Empresarial

Lic. Gildardo Díaz Martínez Vocal del Subcomité Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio

Lic. Julio César Pérez Solís Vocal del Subcomité Jefe del Departamento de Simplificación Administrativa

Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez Contralor de Auditoría Pública Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública